

RV: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN- PROCESO EJECUTIVO 2020-00125, INGEAMBICOL, CATERING CONSULTING

ehm@hurtadomontilla.com <ehm@hurtadomontilla.com>

Jue 03/03/2022 12:00

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: gerencia!rodriguezcorreaabogados.com <gerencia@rodriguezcorreaabogados.com>; sharmogiani@hotmail.com <sharmogiani@hotmail.com>; ccscateringsas@gmail.com <ccscateringsas@gmail.com>

Doctor

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

E. S. D.

Referencia: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA EL AUTO DEL 1 DE MARZO DE 2022 - EJECUTIVO.

Demandante: CARLOS ALBERTO AMADOR RAMOS.

Demandados: CATERING CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS CCS SAS/ INGEAMBICOL SAS.

Radicado: 680013103004-2020-00125-00

ERNESTO HURTADO MONTILLA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.686.799 de Bogotá, portador de la Tarjeta Profesional número 99.449 del Consejo Superior de la Judicatura obrando como apoderado de las sociedades **CATERING, CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS CCS SAS**, identificada con NIT.834.000.554-4 e **INGEAMBICOL SAS IAC SAS**, identificada con NIT.800.063.939-2, de acuerdo con los poderes otorgados, de acuerdo con lo establecido en los artículos 318 y 321 del CGP, respetuosamente me dirijo a Usted con el fin de interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN** contra el Auto de fecha 01 de marzo de 2022.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 806 de 2020, se procede a remitir el presente escrito a las demás partes del proceso.

Ernesto Hurtado Montilla

ehm@hurtadomontilla.com

www.hurtadomontilla.com

Calle 97 A No. 8 - 10 Oficina 502

Edificio Nueve 7 Oficinas

Teléfonos: (571)-6421606

Bogotá - Colombia

Este mensaje es confidencial, está amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente.